

DECRETO 2627 DE 2022

(diciembre 29)

D.O. 52.262, diciembre 29 de 2022

por el cual se termina un encargo y efectúa un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, especialmente las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y los artículos 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015

DECRETA:

Artículo 1°. Terminación de encargo. Dar por terminado a partir de la fecha el encargo de las funciones del empleo Director General de Entidad Descentralizada, Código 0015 Grado 25, del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. a la doctora Lina María Trujillo Sánchez, identificada con cédula de ciudadanía número 52053867, quien actualmente desempeña el empleo de Subdirector Técnico Código 0150 Grado 20 de la Subdirección General de Atención Médica y Docencia del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.

Artículo 2°. Nombramiento. Nómbrase a la doctora Carolina Wiesner Ceballos, identificada con cédula de ciudadanía número 51641887, en el empleo de Director General de Entidad Descentralizada, Código 0015 Grado 25, del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.

Artículo 3°. Comunicación. El presente decreto se comunicará a través de la Secretaría General del Ministerio de Salud y Protección Social.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D. C., a 29 de diciembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO.

La Ministra de Salud y Protección Social,

Diana Carolina Corcho Mejía.